



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 05-2013
17 DE SEPTIEMBRE DE 2013



1 En la sede regional del Consejo Nacional de la Judicatura en la ciudad de Santa Ana, a las nueve horas
2 del día diecisiete de septiembre de dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión Extraordinaria, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**
5 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado**
6 **JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado**
7 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**
8 **y el Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos la totalidad de los Señores Consejales para celebrar esta Sesión
10 Extraordinaria, el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del
11 Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Solicitud de adjudicar mediante libre gestión la contratación de
12 los servicios de un profesional para que imparta capacitación al personal del Consejo Nacional de la
13 Judicatura. **Punto Cuatro.** Solicitud de autorizar el inicio del proceso de Licitación Pública Número LP-
14 Uno/dos mil trece "Contratación de Seguro de Vida y Médico Hospitalario para Funcionarios y Empleados
15 del Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil catorce". **Punto Cinco.** Correspondencia. **Punto cinco**
16 **punto uno.** Doctor Reinaldo González, Coordinador de la Unidad de Posgrados de la Universidad de El
17 salvador, remite informe relacionado con el desarrollo de la Segunda Edición de la Maestría Judicial. **Punto**
18 **cinco punto dos.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación de
19 actividad en la Programación de la Escuela. **Punto cinco punto tres.** Secretario Ejecutivo presenta
20 expedientes de la última jornada del Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil trece. **Punto seis.** Varios. No
21 se presentaron puntos varios. La Agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales
22 presentes. **Punto tres. SOLICITUD DE ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN LA CONTRATACIÓN**
23 **DE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA QUE IMPARTA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL**
24 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
25 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
26 GG/SE/cuatrocientos setenta y nueve/dos mil trece, de fecha once de septiembre del presente año, en el
27 cual manifiesta que con el objeto de capacitar a todos los funcionarios y empleados del Consejo Nacional de
28 la Judicatura, la jefa del Departamento de Recursos Humanos, por medio de la requisición número mil
29 veintisiete, de fecha catorce de agosto del presente año, solicitó la contratación de los servicios de un



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 05-2013
17 DE SEPTIEMBRE DE 2013



1 profesional para impartir la capacitación denominada "Gestión por Valores"; por ello la Unidad de
2 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante la modalidad de libre gestión, invitó a presentar
3 ofertas a las personas siguientes: uno) LICENCIADO GILBERTO ANTONIO ALFARO LUNA; dos)
4 LICENCIADO JAIME ORLANDO GARCÍA MOLINA, FACILITADOR DE LA FUNDACIÓN EMPRESARIAL
5 PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO (FEPADE) y tres) INGENIERO MAURICIO OSWALDO MONCADA
6 COLOCHO, quienes presentaron sus respectivas ofertas. La Comisión de Evaluación de Ofertas, hizo el
7 estudio y análisis de cada una de las ofertas recibidas, tomando en consideración los criterios siguientes:
8 uno) Cumple lo requerido; dos) Precio; tres) Puntualidad en el servicio; cuatro) Forma de pago; cinco)
9 Experiencia; y seis) Valor agregado, concluyendo que la oferta presentada por el LICENCIADO GILBERTO
10 ANTONIO ALFARO LUNA, por un monto de seis mil dólares de los Estados Unidos de América, cumple con
11 los criterios antes mencionados, razón por la cual es conveniente para la institución, adjudicarle los servicios
12 profesionales requeridos. La capacitación se realizará en ocho sesiones para grupos de veinticinco personas
13 cada uno, en un horario de las ocho a las diecisiete horas, durante el mes de noviembre de dos mil trece y
14 además, el evento se clausurará con una charla motivacional a todo el personal del Consejo, el día seis de
15 diciembre de dos mil trece. Agrega, el señor Gerente General, que propone como administradora del
16 contrato a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de
17 conformidad al artículo ochenta y dos-bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración
18 Pública. Se anexa fotocopia del expediente del proceso de Libre Gestión antes mencionado y del documento
19 de la disponibilidad presupuestaria con referencia UACI/UFI/doscientos dos/ dos mil trece, emitida por la
20 Unidad Financiera Institucional el diez de septiembre de dos mil trece, por la cantidad de seis mil dólares de
21 los Estados Unidos de América. El Pleno, con base a lo dispuesto en el artículo dieciocho inciso primero de
22 la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo veintidós letra j) de la Ley
23 del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Adjudicar por libre gestión al LICENCIADO
24 GILBERTO ANTONIO ALFARO LUNA, el contrato de servicios profesionales por un valor de seis mil dólares
25 de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo
26 Nacional de la Judicatura, para impartir la capacitación denominada "Gestión por Valores", a los funcionarios
27 y empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, en sesiones para ocho grupos de veinticinco personas
28 cada uno, en un horario de las ocho a las diecisiete horas, durante el mes de noviembre de dos mil trece y
29 una charla motivacional a todo el personal del Consejo, el día seis de diciembre de dos mil trece; b)



	PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 05-2013 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013	
---	---	---

1 Designar como administradora del contrato a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del
2 Departamento de Recursos Humanos, conforme lo establece el artículo ochenta y dos-bis de la Ley de
3 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; c) Autorizar al Señor Presidente licenciado Tito
4 Edmundo Zelada Mejía, para que firme la documentación necesaria para formalizar el contrato de servicios
5 profesionales relacionado; d) Ratificar el presente acuerdo en esta misma sesión; y e) Comunicar este
6 acuerdo al Gerente General, a las Jefas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional,
7 Unidad Financiera Institucional, Unidad Técnica Jurídica, así como al jefe de la Unidad de Auditoría Interna,
8 a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, como administradora del contrato, y al licenciado Gilberto
9 Antonio Alfaro Luna, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL INICIO**
10 **DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-UNO/DOS MIL TRECE-CNJ “CONTRATACIÓN**
11 **DE SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL**
12 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL CATORCE”**. El Secretario Ejecutivo, somete
13 a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
14 con referencia GG/SE/cuatrocientos ochenta y ocho/dos mil trece, de fecha doce de septiembre del presente
15 año, en el cual manifiesta que según comunicación de la Sociedad Aseguradora Agrícola Comercial,
16 Sociedad Anónima, fechada el veinte de agosto de dos mil trece, no está de acuerdo en prorrogar el contrato
17 número uno/dos mil trece, para el año dos mil catorce, “Contratación de seguros de vida y médico
18 hospitalario, para funcionarios y empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil trece”, motivo
19 por el cual y con el propósito de que todo el personal del Consejo Nacional de la Judicatura, goce del seguro
20 de vida y médico hospitalario, durante el periodo comprendido de las doce meridiano del día treinta y uno de
21 diciembre de dos mil trece a las doce meridiano del día treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, ambas
22 fechas inclusive, presenta a consideración el Proyecto de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
23 LP-UNO/DOS MIL TRECE-CNJ “CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO
24 PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL
25 CATORCE” a efecto de iniciar el proceso de licitación. La Unidad Financiera Institucional, por medio de
26 memorando con referencia UFI/UACI/trescientos ochenta y cinco/dos mil trece, de fecha once de septiembre
27 del presente año, informó que en el proyecto de Presupuesto del Consejo, aprobado por el Honorable Pleno,
28 presentado al señor Ministro de Hacienda, la asignación presupuestaria para los seguros de vida y médico
29 hospitalario para funcionarios y empleados del Consejo, es de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 05-2013
17 DE SEPTIEMBRE DE 2013



1 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cantidad que se tendrá disponible cuando el
2 presupuesto dos mil catorce, se encuentre aprobado. Por lo anterior, el señor Gerente General, solicita: I)
3 Aprobar el inicio del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-UNO/DOS MIL TRECE-CNJ
4 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y
5 EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL CATORCE"; II) Aprobar las
6 bases para dicha licitación, las cuales fueron revisadas por el señor Gerente General, Jefa de la Unidad de
7 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y el licenciado
8 Antonio Alberto Chávez, asesor institucional en materia de seguros por parte de la corredora de seguros del
9 Consejo; III) Aprobar el modelo de aviso de invitación; IV) Designar la Comisión de Evaluación de Ofertas,
10 conforme el artículo veinte de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública,
11 integrada por las siguientes personas: Uno) Consejal designado por el Pleno; Dos) Licenciado Mario
12 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; Tres) Licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la
13 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; Cuatro) licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia,
14 Jefa del Departamento de Recursos Humanos; Cinco) Licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador
15 Institucional; Seis) Licenciada Mirna Eunice Reyes, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; Siete) Licenciado
16 José Luis Avilés Sánchez, Asesor Jurídico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; y
17 Ocho) licenciado Antonio Alberto Chávez, en su calidad de asesor institucional y experto en materia de
18 seguros; V) Autorizar la publicación del aviso de invitación; VI) Autorizar el gasto estimado en quinientos
19 dólares de los Estados Unidos de América, para la publicación del aviso de invitación y del resultado de la
20 licitación en un periódico de circulación nacional; VII) Designar a la licenciada Elsa Margarita Claros de
21 Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, como administradora del contrato, conforme a la
22 Sección tercera, número tres de las referidas bases de licitación. El Pleno, con base en el artículo dieciocho
23 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **ACUERDA:** a) Autorizar el inicio
24 del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-UNO/DOS MIL TRECE-CNJ "CONTRATACIÓN DE
25 SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO
26 NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL CATORCE"; b) Aprobar las Bases de la LICITACIÓN
27 PÚBLICA NÚMERO LP-UNO/DOS MIL TRECE-CNJ "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y
28 MÉDICO HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
29 JUDICATURA, AÑO DOS MIL CATORCE"; c) Aprobar el modelo de aviso de primera convocatoria de



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 05-2013
17 DE SEPTIEMBRE DE 2013



1 invitación; d) Autorizar el gasto estimado en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
2 AMÉRICA, para la publicación del aviso de invitación y del resultado de la licitación en un periódico de
3 circulación nacional, los cuales serán sufragados con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la
4 Judicatura; e) Designar para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas en la Licitación, al
5 Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz; licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
6 General; licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
7 Institucional; licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos;
8 licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional; licenciada Mirna Eunice Reyes, Jefa de la
9 Unidad Técnica Jurídica; licenciado José Luis Avilés Sánchez, Asesor Jurídico de la Unidad de
10 Adquisiciones y Contrataciones Institucional; y licenciado Antonio Alberto Chávez, en su calidad de asesor
11 institucional y experto en materia de seguros; f) Designar como administradora del contrato, a la licenciada
12 Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, conforme lo establece el
13 artículo ochenta y dos-bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; g)
14 Ratificar este acuerdo en esta misma Sesión; y h) Comunicar el contenido del presente acuerdo a la
15 Comisión de Evaluación de Ofertas antes mencionados, a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y a la
16 licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia en su calidad de administradora del contrato, para los efectos
17 consiguientes. **Punto cinco. CORRESPONDENCIA. Punto cinco punto uno. DOCTOR REINALDO**
18 **GONZÁLEZ, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE EL**
19 **SALVADOR REMITE INFORME RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE**
20 **LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor
21 Reinaldo González, Coordinador de la Unidad de Posgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias
22 Sociales de la Universidad de El Salvador, fechada el nueve y recibida el diez de septiembre del año en
23 curso, mediante la cual manifiesta que el día seis de julio del presente año, los estudiantes de la Segunda
24 Edición de la Maestría Judicial, concluyeron satisfactoriamente el módulo denominado "Fundamentos
25 Sociológicos de la Función Judicial", impartido por el doctor José Carlos Chinchilla Coto, de nacionalidad
26 costarricense, el cual se desarrolló del uno al seis de julio del año en curso. Asimismo comunica el doctor
27 González que el capacitador mencionado, con fecha veintiocho de agosto del presente año, envió a la
28 Unidad de Posgrados los promedios finales del módulo en mención, y actualmente se encuentran en trámite
29 de notificar las notas finales a los maestrandos; de igual manera manifiesta que el licenciado Rafael Edgardo



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 05-2013
17 DE SEPTIEMBRE DE 2013



1 Calderón López, no posee nota final del módulo, debido a que solicitó permiso para no asistir a las clases los
2 días cinco y seis de julio del año en curso, por cumplir con una Misión Oficial, por lo que para la evaluación y
3 aprobación del módulo, se comprometió con la Unidad de Posgrados a realizar tres actividades: Un ensayo,
4 un examen presencial y otra actividad para desarrollar en casa; por lo que se está a la espera que el
5 capacitador, remita el examen presencial que debe rendir el maestrando. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia
6 del informe al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez y al licenciado José Hugo Granadino Mejía,
7 Director y Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
8 respectivamente, para los efectos pertinentes. **Punto cinco punto dos. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
9 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE ACTIVIDAD EN LA**
10 **PROGRAMACIÓN DE LA ESCUELA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
11 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
12 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-quinientos diecinueve/trece, de fecha trece de septiembre del año
13 en curso, en la que solicita autorizar la incorporación del módulo V denominado "Los Recursos en el Proceso
14 Penal", para el grupo seis del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, en la
15 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre/trece, a cargo del capacitador
16 licenciado Sergio Luís Rivera Márquez, que se llevaría a cabo los días treinta de septiembre, del uno al tres
17 y del siete al nueve de octubre de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción
18 del día nueve que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo de ésta
19 ciudad, siendo los destinatarios treinta y tres profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma
20 parte de este punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de
21 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la
22 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
23 correspondiente al tercer trimestre/trece, se incorpore el módulo V para el grupo seis del Diplomado sobre
24 las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, denominado "Los Recursos en el Proceso Penal", a cargo del
25 capacitador licenciado Sergio Luís Rivera Márquez, que se llevará a cabo los días treinta de septiembre, del
26 uno al tres y del siete al nueve de octubre de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a
27 excepción del día nueve que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo
28 de esta ciudad, siendo los destinatarios treinta y tres profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que
29 forma parte de este acuerdo; b) Autorizar el pago de honorarios al capacitador licenciado Sergio Luís Rivera



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 05-2013
17 DE SEPTIEMBRE DE 2013



1 Márquez, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán
2 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la
3 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto**
4 **cinco punto tres. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA EXPEDIENTES DE LA ÚLTIMA JORNADA**
5 **DEL PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL I-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, en memorando
6 con referencia SE/cero noventa y cinco/dos mil trece, fechado el trece de septiembre del presente año,
7 informa que de la Unidad Técnica de Evaluación, recibió los expedientes correspondientes a la última
8 jornada del Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil trece, los cuales presenta para que se autorice remitirlos
9 a la Comisión de Evaluación del Pleno. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir a la Comisión de Evaluación, los
10 expedientes correspondientes a la última jornada del Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil trece, a fin de
11 que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los Señores Consejales, para la
12 revisión y análisis de los mismos. **PUNTO SEIS. Varios.** No fue presentado ningún documento o asunto
13 para conocerse en este punto. Así concluida la agenda, el Señor Presidente dio por finalizada la sesión a las
14 trece horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que
15 firmamos.

16

17

18

19

20

21

22

23

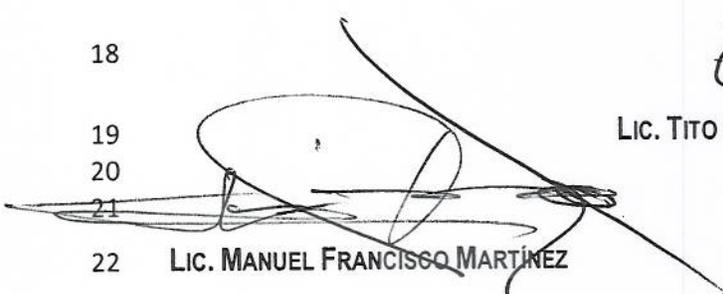
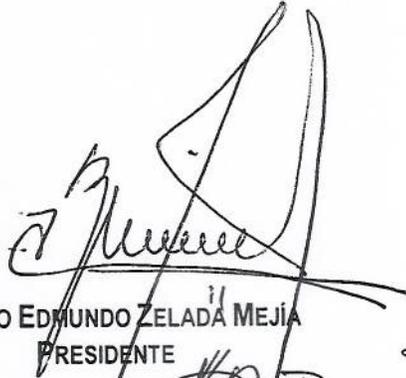
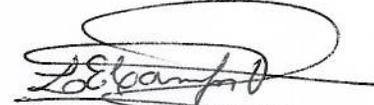
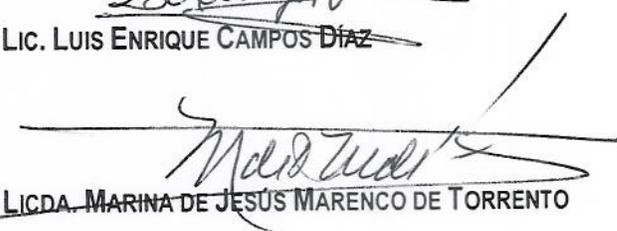
24

25

26

27

28


LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ
LICDA. MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO

